

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: POCHECA COLOMBIA S.A.S  
Nit: 900.161.367-2, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01718475  
Fecha de matrícula: 5 de julio de 2007  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 19 82 85 Of 305  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: nortizr@pochteca.net  
Teléfono comercial 1: 3144407949  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 82 85 Of 305  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: nortizr@pochteca.net  
Teléfono para notificación 1: 3144407949  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 0000000 del 26 de junio de 2007 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2007, con el No. 01142712 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EVOLUTIA CHEMICALS S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 0007049 del 29 de septiembre de 2008 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2008, con el No. 01247006 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EVOLUTIA CHEMICALS S A a ORICA CHEMICALS COLOMBIA SA.

Por Acta No 07 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de marzo de 2009, inscrito el 29 de diciembre de 2009 bajo el número 1351328 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ORICA CHEMICALS COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 7 del 27 de marzo de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2009, con el No. 01351328 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ORICA CHEMICALS COLOMBIA SA a ORICA CHEMICALS COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 13 del 12 de enero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2015, con el No. 01904567 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ORICA CHEMICALS COLOMBIA S A S a CHEMICALS COLOMBIA S A S.

Por Acta No. 017 del 28 de mayo de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015, con el No. 01943989 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CHEMICALS COLOMBIA S A S a IXOM COLOMBIA SAS.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Por Acta No. 25 del 23 de noviembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2020, con el No. 02637638 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IXOM COLOMBIA SAS a POCHTECA COLOMBIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: A) La importación, exportación, adquisición, enajenación, producción, transformación, distribución y comercialización de materias primas, productos químicos y equipos industriales y mercancías en general que tengan que ver con el objeto social. B) Asistencia técnica, científica, financiera a empresas con las cuales haya algún tipo de relación comercial. C) Tomar representación o agenciar casas nacionales o extranjeras para el desarrollo de su objetivo social. Para la realización de su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participante, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especies, en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o aportes en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o científico y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratas, actos u operaciones sobre dichos muebles e inmuebles de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. D) En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de cualquier otro tipo de compañía, asociación o empresa que se proponga un objeto similar al suyo. A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar carga. F. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. G. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. H. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. I. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. J. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. K. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. N. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$11.726.128.000,00  
No. de acciones : 1.465.766,00  
Valor nominal : \$8.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.863.064.000,00  
No. de acciones : 732.883,00  
Valor nominal : \$8.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$5.863.064.000,00  
No. de acciones : 732.883,00  
Valor nominal : \$8.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente será el representante legal de la sociedad y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias y tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. El gerente y los suplentes serán elegidos por la Junta Directiva por un periodo de un (1) año.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente General deberá: A) Llevar la representación legal de la sociedad en todos los actos, contratos, procesos judiciales y extrajudiciales en que ella intervenga y elegir y remover libremente a los funcionarios y empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea general de accionistas, y establecer sus funciones y remuneración; B) Dirigir la administración de la sociedad y la gestión de los negocios, conforme a las estipulaciones estatutarias y a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas; C) Crear los cargos indispensables para la administración de la sociedad que no correspondan a los demás órganos, fijar sus funciones señalar las asignaciones y nombrar y remover a las personas que los estén desempeñando; D) Presentar a la asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, con el informe sobre su gestión y rendirle cuentas cuando ésta lo pida o la ley lo exija; E) Realizar libremente y sin limitación alguna todos los actos, operaciones y contratos comprendidos en el objeto social, que sean necesarios o convenientes para que la sociedad cumpla sus fines a cabalidad, con excepción de los que sean competencia de la junta directiva; F) Nombrar apoderados para casos especiales y confiarles todas las funciones que la situación requiera, y; G) Las demás funciones que la ley o los estatutos le otorguen. Parágrafo. Le esta prohibido al gerente general y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos o garantías por parte de la sociedad frente a sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 013 del 1 de febrero de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018 con el No. 02302412 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rafael Fajardo Patiño	C.C. No. 98569288

Por Acta No. 17 del 17 de febrero de 2021, de Junta Directiva,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 18 de febrero de 2025 **Hora:** 16:52:16  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021 con el No. 02664087 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Nydia Esperanza Ortiz	C.C. No. 52815428
Del	Rozo	
Gerente		
Segundo Suplente	Isabel Cristina Aguirre Del Rio	C.C. No. 43183945
Del		
Gerente		

Por Documento Privado del 18 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2024 con el No. 03160601 del Libro IX, Isabel Cristina Aguirre Del Rio presentó la renuncia al cargo.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Canala-Echevarria Leon	P.P. No. P08551732
	De La Barra	
Segundo Renglon	Juvenal Guillermo Hernandez Trujano	P.P. No. G23388014
Tercer Renglon	Rafael Fajardo Patiño	C.C. No. 98569288

Por Acta No. 21 del 12 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 02260946 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Javier Canala-Echevarria Leon	P.P. No. P08551732

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
De La Barra

Por Acta No. 22 del 8 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2018 con el No. 02304124 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Tercer Renglon	Rafael Fajardo Patiño	C.C. No. 98569288
----------------	-----------------------	-------------------

Por Acta No. 26 del 3 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2021 con el No. 02659256 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Juvenal Guillermo Hernandez Trujano	P.P. No. G23388014
-----------------	-------------------------------------	--------------------

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 30 del 8 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 02815399 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal	DELOITTE S.A.S.	N.I.T. No. 860008836 7
Persona Jurídica		

Por Documento Privado del 11 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 02815400 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Principal	Angie Paola Pineda Arias	C.C. No. 1013604641 T.P. No. 195651-T
--------------------------	--------------------------	---------------------------------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 26 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2023 con el No. 03004756 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jean Pierre Lopez	C.C. No. 1032464837 T.P.
Suplente	Bustos	No. 281859 - T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. No. 0000001 del 20 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01179452 del 21 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0007049 del 29 de septiembre de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01247006 del 3 de octubre de 2008 del Libro IX
Acta No. 7 del 27 de marzo de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01351328 del 29 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 10 del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01657191 del 9 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 014 del 27 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01893219 del 12 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 13 del 12 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01904567 del 21 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 017 del 28 de mayo de 2015 de la Accionista Único	01943989 del 29 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 21 del 7 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02304123 del 19 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 25 del 23 de noviembre de 2020 de la Accionista Único	02637638 del 24 de noviembre de 2020 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2021 de Representante Legal, inscrito el 5 de abril de 2021 bajo el número 02681478 del libro IX,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
comunicó la sociedad matriz:

- POCHECA MATERIAS PRIMAS S.A. DE C.V.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Mexicana

Actividad: El objeto social principal de la Sociedad es Fabricar, mezclar, comprar, vender, exportar, importar, distribuir, representar, maquilar y comerciar con todo tipo de productos químicos, solventes, plásticos, farmacéuticos y agroindustriales en general.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2020-10-22

**\*Aclaración Situación De Control\*\***

Se aclara la situación de control inscrita el 24 de marzo de 2021, bajo el No. 02681478 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera POCHECA MATERIAS PRIMAS S.A. DE C.V. (Matriz) comunica que ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia (Subordinada) a través de su filial extranjera POCHECA CHILE S.A.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 18 de febrero de 2025 **Hora:** 16:52:16  
**Recibo No.** AA25223542  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4664  
Actividad secundaria Código CIIU: 7490

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 79.287.522.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de septiembre de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de febrero de 2025 Hora: 16:52:16**  
Recibo No. AA25223542  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25223542D846C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO